

	FORMATO DE ACTA			
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019	PÁGINA: 1 DE 3

**ACTA NO. 01 DE 2023.
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

FECHA DE REUNIÓN:	26 de mayo de 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	Sede Satelital Instituto Departamental de Cultura del Meta		
HORA DE INICIO:	9:00 A.M	HORA FINAL:	11:00 P.M.
CONVOCA:			
DEPENDENCIA:			

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Dar aplicabilidad al paragrafo1 del ARTÍCULO 2.2.21.1.6 <i>Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</i> , Decreto 0648 de 19 de abril del 2017.
Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum. 2. Aprobación plan de auditoria 2023. 3. Socialización metodología para el registro de la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. 4. Proposiciones y varios

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	
	No se tiene compromisos pendientes					

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) **EFFECTIVA:** Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de quórum.

Toma la palabra el subdirector general del Instituto Departamental de Cultura del Meta, doctor Jorge David Pérez Barreto, manifestando que por compromisos de última hora la doctora Lilian Camila Arismendy Méndez le impide estar para el inicio de la presente reunión y lo delego para q presidiera la misma, solicita al secretario del comité verifique si hay cuórum para continuar con la reunión, interviene el ingeniero Carlos Samuel Rosado Sarabia Asesor de Control Interno, que junto con él se encuentran el Dr. Sergio Palma subdirector Operativo, la Dra. Viviana Umaña Líder de la oficina Jurídica por cual hay cuórum.

El subdirector somete a aprobación el orden del día, el cual es aprobada.

2. Se somete a aprobación el plan de auditoria para la vigencia 2023, el cual es aprobado.

3. Socialización metodología para el registro de la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG.

El siguiente punto del orden del día hace referencia a la socialización a funcionarios y contratistas de la metodología para el registro de la información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, metodología dictada por Departamento Administrativo de la función Pública a través del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional.

El propósito de esta medición es conocer el avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) durante la vigencia 2022 para que el IDCM identifiquen los avances y necesidades de mejora en materia de gestión institucional, y emprendan acciones de intervención para avanzar en términos de eficiencia y eficacia, en la gestión institucional.

De acuerdo al cronograma expedido por la Función Pública, el formulario estará disponible para las entidades del departamento del Meta a partir del 22 de junio hasta el 27 de julio, por lo anterior se recomienda se encargue desde la oficina de Planeación una persona que lidere este diligenciamiento,

Continua el asesor de Control Interno informado que la evaluación corresponde a las siete (7) dimensiones fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales; estas dimensiones se desarrollan a través de diecisiete (19) Políticas de Gestión y Desempeño Organizacional; lo anterior, enmarcado en los principios de Integridad y Legalidad.

7 dimensiones	17 políticas
1. Talento humano	1. Gestión estratégica del talento humano
	2. Integridad
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación institucional
	4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.
	5. Compras y Contratación Pública

	FORMATO DE ACTA		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-03	VERSIÓN: 01	FECHA: MAYO DE 2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:		
3. Gestión con Valores para el Resultado	6. Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	
	7. Gobierno digital, antes gobierno en línea	
	8. Seguridad digital	
	9. Defensa jurídica	
	10. Mejora normativa	
	11. Servicio al ciudadano	
	12. Racionalización de trámites	
	13. Participación ciudadana en la gestión pública.	
	4. Evaluación para el resultado	14. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
		15. Gestión documental
	5. Información y comunicación	16. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
		17. Gestión de la Información Estadística
	6. Gestión del conocimiento y la innovación	18. Gestión del conocimiento y la innovación.
7. Control interno	19. Control interno	

Aclara el asesor de control interno que, algunas de estas políticas no serán objeto de evaluación según los determine la entidad responsable de la misma del orden nacional.

4. Propositiones y varios.

No existiendo proposiciones se da por terminada la reunión siendo las 11 am

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
	No quedan compromisos			



Doctor Jorge David Pérez Barreto
Delegado dirección

Proyecto: Carlos Samuel Rosado Sarabia.
Asesor Control Interno.



COORDINADOR GENERAL